



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 028-2018-GGR-GR PUNO

07 FEB 2018

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 085-2018-GR-PUNO/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, sobre conformación de Comité;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento visto, de fecha 29 de enero del 2018, el Gerente Regional de Desarrollo Social solicita a la Gerencia General Regional la emisión de Resolución para aprobar la conformación del Comité Evaluador a las Unidades de Gestión Educativas Locales - UGELs del ámbito de la Región Puno;

Que, durante el año fiscal 2017, desde el mes de setiembre se ha realizado un trabajo coordinado entre la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Puno y por parte de la Dirección Regional de Educación encabezado por el Director, Financista y representantes del área de administración, con el propósito de visitar a cada Unidad Ejecutora de las UGELs a fin de realizar un trabajo de revisión del SIAF y planillas de cada ejecutora;

Que, el trabajo de visita In Situ se realizó durante la primera quincena del mes de diciembre, producto de ello se pudo programar reuniones posteriores con el equipo técnico de cada UGEL en la Sede del Gobierno Regional Puno y que permitió reunir presupuesto de las Específicas de Gasto 2.1 y 2.2 a fin de que se pueda transferir mediante Notas Modificadorias a la Especifica de Gasto 2.5 y se pueda realizar y programar el inicio del pago de la deuda social en el Sector Educación;

Que, en las REDESS del ámbito de la Región Puno, también se realizó trabajos y reuniones de coordinación en las cuales se les recomendó realizar un trabajo serio en el manejo presupuestal del Sector Salud;

Que, como equipo de trabajo y por encargo de la Gobernación, Gerencia General del Gobierno Regional en cada acción y reunión realizada se mencionó a los Directores de las UGELs y que en el mes de enero y febrero se saldría a verificar un control posterior a fin de que se pueda realizar un trabajo de verificación de la ejecución presupuestal 2017 de la información alcanzada por cada ejecutora;

Que, a fin de cumplir y culminar con un trabajo serio se solicita la conformación mediante Resolución del Comité de Evaluación a las UGELs del Gobierno Regional, sobre la ejecución presupuestal 2017, a fin de cumplir con la revisión de todas las Genéricas y Fuentes de Financiamiento que han y no han ejecutado cada UGEL en el año 2017; y





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 028 -2018-GGR-GR PUNO

PUNO,07 FEB 2018.....

Estando al Oficio N° 085-2018-GR-PUNO/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación del Comité Evaluador a la Dirección Regional de Educación y a las Unidades de Gestión Educativas Locales - UGELs del ámbito de la Región Puno del Gobierno Regional, que estará conformado de la siguiente manera:

GOBIERNO REGIONAL PUNO

1. Gerencia Regional de Desarrollo Social
2. Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
3. Especialista en Finanzas del Sector Educación
4. Jefe de la Oficina Regional de Administración
5. Jefe de la Oficina de Contabilidad

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

1. Director Regional de Educación
2. Jefe de la Oficina de Administración
3. Operador PAD del SIAF
4. Analista del Sistema PAD
5. Especialista en Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




SALVADOR APAZA HUANCA
GERENTE GENERAL REGIONAL